

**2018**

**PROGRAMA DE VERANO PARA ESTUDIANTES TALENTOSOS DE  
ESCUELA SUPERIOR, CIENCIAS Y MEDICINA**





# Programa de Verano para Estudiantes Talentosos de Medicina, Ciencias y Escuela Superior 2018

El Programa de Verano nutre la experiencia estudiantil de los participantes a través de actividades que fortalecen su desarrollo académico, personal y profesional. Los participantes se benefician de rotaciones clínicas en los hospitales y consultorios médicos participantes, talleres y seminarios educativos, trabajo de investigación y trabajo voluntario, entre otros.

## OBJETIVOS

1. Brindar una experiencia real y de crecimiento profesional en el campo de la salud a jóvenes de distintas regiones de Puerto Rico y en diferentes países entre las edades de 16 a 28 años, durante el verano.
2. Nutrir la experiencia de vida estudiantil de los participantes a través de actividades que ayuden a su vez a su desarrollo como ciudadanos ejemplares y como profesionales destacados y les inspire a continuar una carrera aliada a la salud.
3. Promover que los participantes se beneficien de experiencias clínicas reales durante varias semanas en un hospital o consultorio médico, exponiéndolos al mundo de las carreras aliadas a la salud.

## ACTIVIDADES

1. **Rotaciones Clínicas:** Participación del estudiante como observador en instituciones hospitalarias o consultorios médicos. El participante deberá asistir a todas las rotaciones con su bata, scrub e ID. En la primera orientación se le informará de todas las rotaciones asignadas que realizará durante su participación en Programa de Verano. Las rotaciones serán asignadas por la Fundación; los estudiantes no podrán escoger adonde llevarlas a cabo. Una vez asignadas las rotaciones, no se podrán realizar cambios SIN EXCEPCIONES). El participante estará en promedio una semana en un hospital, Centro 330 y/o consultorio médico. El horario de cada rotación varía según la institución o consultorio médico. Las rotaciones se llevarán a cabo por toda la isla, que serán anunciados en la primera orientación. El participante es responsable de su transportación y hospedaje.
2. **Rotaciones Académicas:** Participación del estudiante durante un promedio de una semana en orientaciones y charlas en universidades o escuelas de medicina.

Sujeto a cambios. Otros requisitos pueden ser solicitados.

3. **Trabajos de Investigación:** El trabajo de investigación será en formato grupal (promedio de 6 a 8 estudiantes). Los grupos serán asignados por la Fundación. El informe sobre el Trabajo investigativo será evaluado por un grupo asignado por la Fundación.
4. **Trabajo Voluntario:** Realización de mínimo 20 horas de trabajo comunitario en la institución de su preferencia. El registro de horas debe estar firmado y ser acompañado por una certificación de parte de la institución, en papel timbrado y/o con su sello institucional.
  - Solo cuentan las horas realizadas durante el periodo de participación en el Programa Verano; horas de trabajo comunitario realizadas antes de su participación no pueden ser registradas.
  - Las 20 horas pueden ser realizadas en varias instituciones.
  - El lugar de Trabajo Voluntario escogido por el participante asume la responsabilidad del Trabajo voluntario que el participante realice y debe cumplir con todos los requisitos necesarios para que el estudiante realice su labor voluntaria, (seguros, facilidades, equipos entre otros)Deberá someter información del centro en el que realizará su Trabajo Voluntario previo al inicio del Programa.
5. **Cursos relacionados a la salud.** Se estará ofreciendo cursos de CPR
6. **Actividades de Orientación sobre el Programa de Verano:** La Fundación ofrecerá información sobre las actividades a realizar durante el programa de verano, las normas y reglas a seguir.
  - **Webinar:** La Fundación ofrecerá información del programa a los estudiantes seleccionados a través de una conferencia en-línea. Una vez aceptado el estudiante se le informara la fecha del Webinar. La participación de los estudiantes seleccionados es **COMPULSORIO**.
  - **Primera Orientación:** En esta actividad se ofrecerá información relacionada al desarrollo del Programa.
7. **Actividades de Orientación sobre la rotación clínica y académica:** Las instituciones hospitalarias y académicas ofrecerán información sobre la naturaleza de las rotaciones.
8. **Conversatorio Educativo:** Actividad educativa en la que diversos conferenciantes presentan temas relacionados a la salud. **COMPULSORIO**
9. **Actividades de Evaluación:** Con el propósito de mantener el nivel de excelencia del Programa los participantes deberán completar diversas evaluaciones antes, durante y posterior al programa de verano. **COMPULSORIO**
10. **Actividad de Cierre:** Actividad con la que concluye el Programa de Verano.

---

## DESARROLLO DEL PROGRAMA

---

Sujeto a cambios. Otros requisitos pueden ser solicitados.

1. El periodo de solicitud al Programa de Verano será según la convocatoria de cada año. Para la convocatoria del 2018, la fecha es:  
Del 30 de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.  
No se aceptarán solicitudes que lleguen posterior a la fecha indicada.
  2. Solamente pueden solicitar:
    - a. Estudiantes de Medicina (primer y segundo año)
    - b. Estudiantes Universitarios
    - c. Estudiante de Escuela Superior (Grados 11 y 12)
  3. Sólo se considerarán las solicitudes completas con toda la documentación requerida.
  4. Las solicitudes de admisión son evaluadas por un comité especial y están sujetas a un cupo limitado de estudiantes y al cumplimiento de los requisitos para solicitar al programa.
  5. Los estudiantes reciben una orientación sobre las tareas a realizar, las normas y reglas a observar. Las rotaciones clínicas de los estudiantes no deberán interferir con el funcionamiento regular del servicio en el hospital o consultorio al que sea asignado.
  6. El programa tiene una duración de 4-5 semanas; 1 semana es de orientaciones, 2 de las semanas son para realizar rotaciones clínicas en un hospital, centro de salud primaria 330 o consultorio médico, 1 semana es de rotación académica y otra semana es para realizar otras actividades. Las rotaciones clínicas requieren su disponibilidad de participación de un promedio de 30 horas semanales ya que el horario de las rotaciones clínicas puede variar de acuerdo a cada institución. *Las actividades restantes del programa pueden realizarse durante el periodo de rotación clínica o durante las otras dos semanas restantes del programa.*
  7. Las rotaciones son asignadas según disponibilidad y no se garantiza rotación en áreas y/o hospitales específicos. Una vez asignado el lugar de rotación el horario puede variar por la institución.
  8. El participante se integra al grupo médico en sus reuniones de evaluación de casos. Es un observador en todo momento del trabajo de los médicos y otros profesionales de la salud durante la rotación clínica asignada.
  9. El Programa requiere realizar un trabajo de investigación grupal el cual deberá ser presentado de forma escrita y oral.
  10. Al terminar el internado el estudiante recibirá un certificado de participación en la actividad de cierre del programa. **Además, recibirá un certificado de Trabajo Investigativo y Trabajo Comunitario en el que se certificará su cumplimiento con esos dos componentes del Programa.** La entrega de estas certificaciones está sujeta al cumplimiento de todos los requisitos del programa.
  11. Se proveerán cartas de recomendación para universidades, estudios y/o empleo según sean solicitadas. El estudiante deberá solicitar las cartas y entregar la documentación requerida con un (1) mes de anticipación siguiendo el formato establecido por la Fundación. Las cartas de recomendación están sujetas a la participación y desempeño del partícipe en todas las actividades realizadas durante el programa.
  12. La participación de todo estudiante que NO cumpla con las normas y reglas del
- 

Sujeto a cambios. Otros requisitos pueden ser solicitados.

Programa será cancelada inmediatamente.

---

## REQUISITOS

---

### REQUISITOS PARA SOLICITAR

El Proceso de solicitud se resume de la siguiente forma:

- 1. Realizar Pre-evaluación: Los interesados deberán revisar y completar la información requerida. Al finalizar la pre-prueba el sistema les dará un número de registro que le permitirá a los interesados el acceso a la solicitud del programa.
- 2. Completar y enviar la solicitud de admisión al programa acompañada de un donativo para cubrir costos de envío y trámites relacionados a la solicitud.
  - **Del 30 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, el donativo será de \$150.00**
  - **Del 1 al 31 de marzo de 2018, el donativo será de \$200.00**

Una vez evaluadas las solicitudes, **NO habrá reconsideración de solicitudes.**

- 3. El pago será recibido en el sistema de Donaciones en nuestra página web por medio de PayPal.
- 4. Tres (3) Cartas de recomendación (Formato PDF, tamaño máximo 3mb)
  - a. Una carta del Director de la escuela que incluya el promedio académico en escala de 4.00 y que informe el grado escolar que el estudiante está cursando. (aplica a estudiantes de escuela superior) o,  
  
Una carta del Director del Departamento o del Decano que incluya su promedio académico en escala de 4.00 (aplica a estudiantes de Universidad o Escuela de Medicina)
  - b. Dos cartas de recomendación de profesores.
    - Las cartas de recomendación deben estar en el papel timbrado de la Institución o tener el ponche del sello institucional.
    - Deben estar firmadas en original (no se aceptarán firmas digitales).
- 5. Ensayo sobre su interés para participar en el Programa. (en español o inglés) Formato Word, tamaño máximo 3mb
  - a. En el ensayo contestará las siguientes preguntas:
    - ¿Por qué quiere participar en el Programa?
    - ¿Por qué quiere estudiar medicina?
  - b. Especificaciones del ensayo:
    - Una (1) página
    - Font 12, Times New Román

---

Sujeto a cambios. Otros requisitos pueden ser solicitados.

- Margen una pulgada (1")
- 6. Asistir a una entrevista (Solo aplica a los participantes que sean preseleccionados).
  - Durante la entrevista deberá hacer entrega de una (1) foto 2x2 (escribir nombre en la parte posterior)
- 7. Otros requisitos pueden ser solicitados.

\* Las solicitudes son evaluadas por un comité y están sujetas a un cupo limitado de participantes.

---

## REQUISITOS UNA VEZ ACEPTADO AL PROGRAMA DE VERANO

1. Los estudiantes deberán asistir a un *Webinar* Compulsorio, en el que se le ofrecerá toda la información relacionada a Programa de Verano y se le enviarán ciertos documentos que deberá completar previamente para luego entregar en la Primera Orientación.
2. Los estudiantes deberán entregar los siguientes documentos en la fecha establecida en la carta de aceptación:
  - COPIA de Certificado de Salud de unidad pública original vigente (vence en 1 año luego de emitido)
  - COPIA de Certificado de Buena Conducta vigente (no aplica a estudiantes menores de 18 años) (vence a los 6 meses luego de emitido)
  - COPIA de Certificación de las vacunas completada a su edad actual y seguro médico vigente.
  - Una (1) foto 2 x 2 (escribir nombre en la parte posterior)
  - COPIA de la Tarjeta del Plan Medico vigente.
  - Hoja de autorización de centro para trabajo voluntario
  - Resultado Negativo de cultivo nasal negativo a "Staphylococcus Aureus" resistente a Meticilina/ Oxacilina (MRSA)
  - Otros Documentos pueden ser requeridos.
  - Donativo de \$800.00 que cubre bata, scrub, ID y actividades propias del Programa de Verano (No reembolsable) En Cheque o giro, NO se aceptará efectivo.
    - Existe la posibilidad de Exoneración de Donativo para estudiantes que cualifiquen. La exoneración está sujeta a disponibilidad de fondos para este propósito y al cumplimiento de los requisitos que establece la solicitud.
3. **ES MOTIVO DE CANCELACIÓN INMEDIATA LA PARTICIPACIÓN DE TODO ESTUDIANTE QUE NO ENTREGUE EN LA FECHA ESTABLECIDA COPIA DE LOS**

---

Sujeto a cambios. Otros requisitos pueden ser solicitados.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.**

4. Los estudiantes deberán conservar copia de todos los documentos requeridos y entregar un set de los documentos en cada institución hospitalaria, académica o consultorio médico según requerido.
  5. Los participantes deberán firmar un acta de compromiso de asistencia, cumplimiento de actividades del Programa de Verano y política institucional concerniente al Programa de Verano.
  6. Se cancelará la participación del estudiante que no cumpla con las normas y reglas establecidas durante el programa de Verano.
-